

APENDICE I

**66.- 1916. Instancia de petición de
certificación sobre censos del Monasterio de
Fitero.**

Archivo de la Delegación de Hacienda de Navarra. Legajo 807

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

nº 32 repetida por la Alcaldía de
Bamburra. Mayor el Solís 1916 M. I. Sr

A Censo

D. Antonio María Barbería, vecino de Arzaráz con cédula

personal adjunta á V. S. respetuosamente expone: Que le

pertenece en propiedad por herencia de sus antecesores un cen-

so que se adquirió del Estado por escritura de compra judi-

cial, de 1 de Enero de 1846 importante mil noventa y dos ro-

bos y siete almudes y medio de trigo como canon anual que

los vecinos de la villa de Fitero satisfacían anualmente al

suprimido Monasterio de Bernardos de aquella villa.

Entre la documentación del expresado Monasterio de que

se incautó la Hacienda al acordarse la desamortización ecle-

siástica figura una relación detallada de las fincas afectas

al expresado censo adquirido por los causantes del que sus-

cribe. E interesando á este para efectos ulteriores, tener

una copia certificada de dicha relación, la cual se encuen-

tra según creemos con el epigrafe de "Relación de las fin-

cas, de los términos, renteros y sujetos que las poseen, que

están sujetas al Real Monasterio de Fitero" y debe obrar en

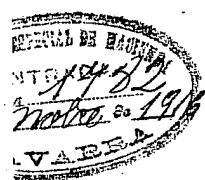
el Archivo de la administración de fincas del Estado en el

cajón 6, legajo 1 número 3.

A V. S. respetuosamente suplica se digna proveer se le

tiene y al pago
hacienda (venta)
quien efectúa
anuncia con
cédula por
este exp.

Conte



3-29

expida por el Sr Archivero de la Hacienda una copia certi-
ficada de dicha relación de fincas afectas al censo expresa-
do, con los nombres de poseedores, términos y demás que cons-
tare en dicha relación.

Así lo espera de la benignidad de V. S.

Pamplona 27 de Noviembre de 1916

Antonio G^a Barbería

Se-

tuor Delegado:

Vista la instancia susrita por Don Antonio Ma-
Barberia vecino de Arrears, el Oficial que asiente
entendiéndose procede expedir certificación acerca de los extremos
que indica, de lo que resulte del Inventario del suprimido
Monasterio de San Benigno de la villa de Fitero, respec-
to del censo á que se refiere la precedente instancia.

N. S. no obstante acordará

Pamplona 22 Enero de 1917

Felipe Otoban Cebrian

En igual fecha.

Confirme como se propone.

P. D.

Brilhaga

Expedida la certificación en igual fecha

ARCHIVO PROVINCIAL DE HACIENDA

— DE —
NAVARRA

Número 11



Ilmo Sr:

24 MAR 1917

Reputare y a
nos ante ~~de~~ ~~de~~ y ~~de~~ ~~de~~

(Vep^{to} de Propiedades)

[Signature]

Tengo el honor de comunicar
a V. E. que, servidos los inventarios
de bienes del suprimido Convento
de P. P. Boriardos de Titero y el
expediente de venta de un censo
perpetuo que los vecinos de Titero
pagaban al citado Convento; dedi-
cado a la busca del libro de los
terminos, renteros y sujetos que
poseen los bienes afectos al referido
censo perpetuo adjudicado en el
año 1845 a D^{to} Juan Miguel Bar-
beria, para ceder, no aparece
entre los libros inventariados
de asuntos administrativos,
ni entre los quinientos existentes

de Monasterios y Conventos Supri-
midos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Pamplona 23 de Marzo de 1917

Valentin Medrano

Ilmo. Lr. Delegado Especial de Hacienda en esta
provincia de Navarra.

